

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SANTO TOMA DE CASTILLA, INDICE DE INFORMACION ARTICULO 10.No.27

Santo Tomas de Castilla
03 de febrero del 2026

Conforme a lo establecen los artículos 23 y 25 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala a la institución de la zona libre de industria a y comercio -ZOLIC- no cuenta con información en clasificada ni reservada, en el mes de enero se resguardan los datos personales de los empleados.

Atentamente,



Mailyñ Caroliña Guzmán Veliz
Prestadora de servicios técnicos temporales en la Oficina
de Acceso a la Información Pública y Planta Telefónica
-ZOLIC-